

CERTIFICADO CORE N°

MAT.: Presidencia de la Comisión de Régimen Interno en el periodo comprendido abril 2025 – abril 2026.

ACUERDO N°07 - 33

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°07 celebrada el miércoles 09 de abril de 2025, en dependencias del Salón Azul, Ed. CAR, de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

VISTO:

El Informe de la Comisión de Régimen Interno del Consejo Regional de Los Lagos.
De conformidad a lo previsto en el Título V “De Las Comisiones” del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Los Lagos.

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, que la Presidencia de la Comisión de Régimen Interno en el periodo comprendido abril 2025 – abril 2026 será ejercida por el Consejero Regional Sr. Cesar Negrón Barría.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, César Negrón Barría, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

